



Madrid, 15 de septiembre de 2006

CERTIFICADO

Vista la documentación presentada por Iberext, S.A. para su inscripción en el Registro de Centros de Inspección Periódica de botellas de equipos respiratorios autónomos para actividades subacuáticas y trabajos de superficie, se ha procedido a su inscripción para el desarrollo de la actividad para su instalación de la calle Pico de Almanzor, 49 de Arganda del Rey, con el número IPB-2/2006, lo que le confiere el reconocimiento como "Centro de Inspección Periódica de botellas de equipos autónomos para actividades subacuáticas y trabajos de superficie" a los efectos contemplados en el Artículo 5 del Capítulo II de la Instrucción Técnica Complementaria MIE AP-18 del Reglamento de Aparatos a Presión.

Esta Inscripción queda condicionada al cumplimiento por parte de Iberext, S.A. de las condiciones previstas en el Real Decreto 366/2005, de 8 de Abril por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AP-18 del Reglamento de Aparatos a Presión.

EL JEFE DE ÁREA DE MINAS E
INSTALACIONES DE SEGURIDAD



Fdo.: Juan Pedro Luna González

MO/JARS